



NOTIFICACIÓN MEDIANTE COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

PUESTA A DISPOSICIÓN

Titular de la notificación:

Nombre y apellidos/Nombre de la entidad	DNI/CIF
Centro De Formacion Empresarial Aura SII	B35645977

Datos de la notificación:

Identificador de la notificación	ef55505b-9544-4a3c-b56d-7c3912442304
Órgano que notifica	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO
Procedimiento	DOCUMENTOS DE REGISTRO ELECTRÓNICOS DE ENTRADA EN EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO
Expediente	02 FPED19 CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.
Fecha de Puesta a Disposición	21-04-2021

Documentos que se notifican:

Descripción y uri	Hash
RESOLUCION JUSTIFICACION 328,379,380-AURA FPE 2019 - urn:uuid:541da505-ec5b-4a73-9cdb-6ea6c410d777	SHA-256: 63cf4e5cbacb1ff1bbd54207ca0433d004298da204011504ad327b48d7d34c86

NORMATIVA APLICABLE

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 43.

Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de los medios electrónicos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Art.32,33 y 34.

Orden de 9 de mayo de 2016, que regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes.



Servicio de Formación II
Identificador: 9247
Referencia: SFII/EMD/RGR

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE DECLARA JUSTIFICADA TOTALMENTE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ENTIDAD CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.LL. PARA LA IMPARTICIÓN DE TRES CURSOS INCLUIDOS EN LA PROGRAMACIÓN FPE 2019.

Visto el expediente de la subvención concedida a la entidad **CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.L.** por la impartición de cursos incluidos en la programación FPE 2019 resultan los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º.- Por Resolución de 05 de julio de 2019, del/la Presidente/a, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2019 (B.O.C. nº 132 de 11/07/2019), rectificada por la Resolución de 9 de septiembre de 2014 (B.O.C. nº 189 de 30 de septiembre de 2014).

2º.- Las acciones formativas están financiadas con cargo al crédito presupuestario consignado en el presupuesto de gastos del SCE en la partida 2014.50.01.241H.470.00, línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as".

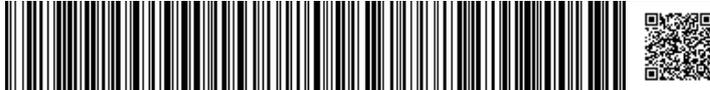
3º.- Por Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 12139/2019 de 23/12/2019 se concedió a la citada entidad una subvención para la impartición de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidos en la programación 2019 por importe de setenta y seis mil trescientos veinte euros (76.320,00.- €).

4º.- La entidad presentó solicitud de anticipo de la subvención concedida para los cursos que a continuación se relacionan, la cual se resolvió favorablemente:

Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO	GARANTÍA: IMPORTE/ EXENTO	Nº GARANTÍA
19-35/000328	INGLÉS B1	25.440,00	15.264,00	EXENTO	EXENTO
19-35/000379	INGLÉS B2	25.440,00	15.264,00	EXENTO	EXENTO
19-35/000380	INGLÉS B1	25.440,00	15.264,00	EXENTO	EXENTO

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2; 38010 - Santa Cruz de Tenerife - Tlfno.: 922 47 46 00 - Fax: 922 474 917
 Ct. Cruceta Arbelo Cruz, s/n; 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Tlfno.: 928 45 56 58 - Fax: 928 138 943
 www.gobiernodecanarias.es/empleo

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0I748JqBttxKrihEHw0ePjDeAOJFwzpuq



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GI9O9216Ibu6L1mASBTS9E6rcQ8YmcBE





5º.- La citada entidad presentó la justificación de la realización de la actividad formativa y del informe de auditoría, de su coste real y, en su caso, del empleo de los fondos públicos recibidos, de acuerdo con lo establecido en los requisitos de la convocatoria.

6º.- El funcionario responsable de su tramitación ha informado que de conformidad con la normativa reguladora de la subvención y las bases de la convocatoria, el beneficiario ha justificado **TOTALMENTE** su realización, su coste real y, en su caso, del empleo de los fondos públicos recibidos, proponiendo declarar justificada **TOTALMENTE** la subvención concedida.

A los citados hechos le son de aplicación las siguientes,

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- la Dirección del Servicio Canario de Empleo es competente para dictar la presente resolución, a tenor de lo establecido en la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (B.O.C. nº 80 de 28/04/2003), modificada por Ley 3/2011 de 18 de febrero de 2011 (B.O.C. nº 44 de 2 de marzo de 2011).

Segunda.- El Resuelvo vigésimo octavo de la Resolución de 18 de julio de 2016, que aprueba la convocatoria FPE 2016, en su punto 7. *Procedimiento de justificación*, establece que una vez revisada la documentación y emitido informe favorable por el funcionario correspondiente, la Dirección del SCE dictará Resolución por la que se declara justificada total o parcialmente la subvención concedida.

Tercera.- De conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 c de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a lo dispuesto en la convocatoria, el beneficiario se encuentra obligado a someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

En su virtud, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO,

Primero: Declarar justificada **TOTALMENTE** en los términos expuestos en la/s ficha/s de control económico, la subvención concedida mediante Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 12139/2019 de 23/12/2019, a la entidad **CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.L.** para la impartición de los cursos incluidos en la programación FPE 2019:





Nº CURSO	DENOMINACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE PDTE. ABONAR
19-35/000379	INGLÉS B2	25.440,00 €	15.264,00 €	25.440,00 €	10.176,00 €
19-35/000380	INGLÉS B1	25.440,00 €	15.264,00 €	25.440,00 €	10.176,00 €
19-35/000328	INGLÉS B1	25.440,00 €	15.264,00 €	25.440,00 €	10.176,00 €
	0,00 €	76.320,00 €	45.792,00 €	76.320,00 €	30.528,00 €

Segundo: Abonar a la entidad **CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L.L.** la cantidad de **TREINTA MIL QUINIENTOS VENTIOCHO EUROS (30.528,00 €)** , supeditado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.

Tercero: Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, según lo establecido en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236 de 02 de octubre de 2015), en su redacción actual, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

**La Dirección del SCE
DUNNIA R. RODRÍGUEZ VIERA**

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de empleo, en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, por:

**LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN
ESTEFANÍA MORCILLO DORTA**

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0I748JqBttXKrihEHw0ePjDeAOJFWzpuG



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GI9O9216Ibu6L1mASBTS9E6xcQ8YmcBE





FICHA DE CONTROL ECONÓMICO				
Código del curso:	19-35/000379	Año de programación:	2019	
Denominación:	INGLÉS B2	Cert. Profesionalidad:	No	
Entidad:	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L.L.	Línea de financiación:	F.P.E.	
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA				
FECHAS Y HORAS		[FCT] FECHAS Y HORAS		
Fecha de inicio:	11/11/2020	Fecha de inicio:		
Fecha de finalización:	28/01/2021	Fecha de finalización:		
Horas impartidas:	250	Horas impartidas:	0	
ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	240	Módulo alumno/hora	6,90€
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA	Horas	10	Módulo alumno/hora	4,00€
FCT	Horas	0	Módulo alumno/hora	0,00€
Alumnos programados		15		
FCT		Horas		
ALUMNOS SUBVENCIONABLES		[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES		
Terminados	15	Finalizados	0	
Contratados	0	TOTAL	0	
Por desviación	0			
Por COVID-19				
TOTAL	15			
ALUMNOS MODULARES FINALES		IMPORTE MODULAR		
TOTAL	0	TOTAL	0,00€	
MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
INGLÉS B2	15	240	6,90€	24.840,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	4,00€	600,00€
IMPORTE TOTAL				25.440,00€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				
TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE ANTICIPADO	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)	
25.440,00€	15.264,00€	10.176,00€	0,00€	
Observaciones:				

4

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0I748JqBttxKrihEHw0ePjDeAOJFWzpuq



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GI9O9216Ibu6L1mASBTS9E6rcQ8YmcbE





FICHA DE CONTROL ECONÓMICO			
Código del curso:	19-35/000380	Año de programación:	2019
Denominación:	INGLÉS B1	Cert. Profesionalidad:	No
Entidad:	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			

FECHAS Y HORAS		[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	16/11/2020	Fecha de inicio:	
Fecha de finalización:	02/02/2021	Fecha de finalización:	
Horas impartidas:	250	Horas impartidas:	0

ASIGNACIÓN			
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	240	Módulo alumno/hora 6,90€
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA	Horas	10	Módulo alumno/hora 4,00€
FCT	Horas	0	Módulo alumno/hora 0,00€

Alumnos programados 15

FCT		Horas	
ALUMNOS SUBVENCIÓNABLES		[FCT] ALUMNOS SUBVENCIÓNABLES	
Terminados	15	Finalizados	0
Contratados	0	TOTAL	0
Por desviación	0		
Por COVID-19			
TOTAL	15		
ALUMNOS MODULARES FINALES		IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0	TOTAL	0,00€

MÓDULO S	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
INGLES B1	15	240	6,90€	24.840,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	4,00€	600,00€
IMPORTE TOTAL				25.440,00€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				
TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE ANTICIPADO		RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
25.440,00€	15.264,00€		10.176,00€	0,00€

Observaciones:

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0I748JqBttxKrihEHw0ePjDeAOJFwZpug



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GI9O9216Ibu6L1mASBTS9E6zcQ8YmcBE

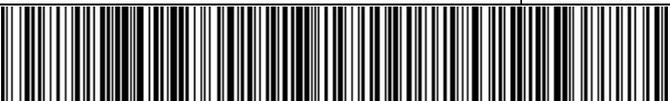




FICHA DE CONTROL ECONÓMICO				
Código del curso:	19-35/000328	Año de programación:	2019	
Denominación:	INGLÉS B1	Cert. Profesionalidad:	No	
Entidad:	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L.L.	Línea de financiación:	F.P.E.	
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA				
FECHAS Y HORAS		[FCT] FECHAS Y HORAS		
Fecha de inicio:	15/09/2020	Fecha de inicio:		
Fecha de finalización:	12/11/2020	Fecha de finalización:		
Horas impartidas:	250	Horas impartidas:	0	
ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	240	Módulo alumno/hora	6,90€
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA	Horas	10	Módulo alumno/hora	4,00€
FCT	Horas	0	Módulo alumno/hora	0,00€
Alumnos programados		15		
FCT		Horas		
ALUMNOS SUBVENCIÓNABLES		[FCT] ALUMNOS SUBVENCIÓNABLES		
Terminados	15	Finalizados	0	
Contratados	0	TOTAL	0	
Por desviación	0			
Por COVID-19				
TOTAL	15			
ALUMNOS MODULARES FINALES		IMPORTE MODULAR		
TOTAL	0	TOTAL	0,00€	
MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
INGLES B1	15	240	6,90€	24.840,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	4,00€	600,00€
			IMPORTE TOTAL	25.440,00€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				
TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE ANTICIPADO	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)	
25.440,00€	15.264,00€	10.176,00€	0,00€	
Observaciones:				

6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 21/04/2021 - 08:52:16 Fecha: 21/04/2021 - 08:45:47
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 246815 / 2021 - N. Registro: SCEM / 10939 / 2021 RESOLUCION - Nº: 3562 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 21/04/2021 09:15:42	Fecha: 21/04/2021 - 09:22:27 Fecha: 21/04/2021 - 09:15:42
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0I748JqBttXKrihEHw0ePjDeAOJFWzpg	 
El presente documento ha sido descargado el 21/04/2021 - 09:24:59	

SERVICIO CANARIO DE EMPLEO -	Fecha: 21/04/2021 - 09:25:02
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GI9O9216Ibu6L1mASBTs9E6rcQ8YmcBE	 
El presente documento ha sido descargado el 21/04/2021 - 10:19:32	